

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 031-CP-2019
MCO-AMZCH-003-2019

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 16 de diciembre de 2019, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la(s) obra(s): ENCESPADO DE LA CANCHA CON DRENAJE, AMPLIACIÓN DE GRADERÍOS Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, COMUNA RUMILOMA, PARROQUIA GUANGOPOLO; la misma que queda integrada de la siguiente manera: la Arq. Maria Avila, en su calidad de Contratista; el ING. CÉSAR GALARZA, en calidad de Fiscalizador de la obra; el ARQ. ANDRES JIMENEZ, como Técnico no Interviniente en el proceso constructivo; el ING. MARCO ALOMOTO, como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. 031-CP-2019, suscrito el 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, la Administración Municipal "Valle de los Chillos" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con la Arq. María Ávila, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: "ENCESPADO DE LA CANCHA CON DRENAJE, AMPLIACIÓN DE GRADERÍOS Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, COMUNA RUMILOMA, PARROQUIA GUANGOPOLO

El valor del mencionado contrato es de: 50771.09 dólares más IVA, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

El monto entregado como anticipo fue de 25385.55 dólares, el cual fue transferido el 28 de NOVIEMBRE del 2019 a la cuenta bancaria del contratista, Cta. No. 7860951 Bco. Del Pacífico.

El Contratista, mediante oficio S/N, de fecha 05 de diciembre del 2019, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona "Valle de los Chillos" con fecha, 05 de diciembre 2019, trámite ticket No. GADDMQ-AZVCH-2019-1656-E; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. *El informe del fiscalizador de la obra.*
2. *El informe del Administrador del Contrato.*
3. *El informe del Técnico no Interviniente.*
4. *El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.*
5. *El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.*
6. *El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.*

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como **Fiscalizador al ING. CÉSAR GALARZA**.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **ING. MARCO ALOMOTO**.

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

- **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 031-CP-2019 el precio se fijó en 50771.09 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por 50761.23 más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en contrato es de 45 días a partir de la firma del contrato comprendidos desde el 05 de noviembre al 19 de diciembre; la obra se ejecutó desde el 05 de noviembre al 05 de diciembre; dándose cumplimiento a lo establecido.

De esta manera se determina que el objeto **ENCESPADO DE LA CANCHA CON DRENAJE, AMPLIACIÓN DE GRADERÍOS Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, COMUNA RUMILOMA, PARROQUIA GUANGOPOLO**, se ha cumplido.

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Ing. Marco Alomoto; Administrador de Contrato, Ing. César Galarza; Fiscalizador de Obra y el Arq. Andrés Jiménez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2019-123-M para la recepción provisional, evidencian **IN SITU** (comuna RUMILOMA, Parroquia Guangopolo) que la obra contratada fue ejecutada por el contratista Arq. María Ávila cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	50771.09	
ANTICIPO	25385.55	0
PLANILLA LIQUIDACIÓN	50761.23	0
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	50761.23	0
MULTAS	0	
TOTAL PROYECTO	50761.23	

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:





OBRA:		ENCESPARO DE LA CANCHA CON DRENAJE, AMPLIACIÓN DE GRADEROS Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, COMUNA RUMILONA, PARROQUIA GUANGOPOLLO										PLANILLA N°:	UNICA		
LUBRICACIÓN, CONTRATISTA:		GUANGOPOLLO										ARO, MARIA CECILIA AVILA			
No. Del contrato, Código del presupuesto:		831-CP-2019										MONTRO CONTRATO: 50,771.89		MONTRO PLANILLA: 40,761.33	
No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	P.U.	CANTIDADES EJECUTADAS			INPORTE USD.								
				ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL						
1	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO. Riego de capa vegetal.	m2	1.4000		157.76	157.76				230.07	230.07				
2	DEBATE Y REVELACION CON EQUI TOPOG SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) Nivelado y revelado de parques, canchales, serenzas con equipo especializado	m2	0.0700		2,784.36	2,784.36				194.91	194.91				
3	REFLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	m2	1.9000		32.64	32.64				62.02	62.02				
4	COMFOR Y COMPACT SUBRASANTE MEJOR 400m2 Marca a 400m2, movimiento de tierra a 100m, 200m de avance o menos.	m2	1.5000		2,621.41	2,621.41				3,984.54	3,984.54				
5	CONFORT A MANO, COMPACT PLANCHA COMPACT. Dificultad de acceso equipo pesado	m2	2.3000		182.96	182.96				361.33	361.33				
6	SUSTRATO TIERRA NEGRA + ABONO AGRICOLA INC. TRANSPORTE Tierra negra + abono agrícola + arena + arena orgánica.	m3	33.4000		262.14	262.14				8,765.96	8,765.96				
7	ENCHUFLADO TRANSPORTE 15 Un. Transporte, colocación de cliente, no incluye abono, luego ni mantenimiento.	m2	5.4000		2,651.02	2,651.02				14,368.53	14,368.53				
8	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.0m, herramienta manual, deslogo del material 2m.	m3	10.7001		38.74	38.74				415.68	415.68				
9	DESARRODE Y REVELACION A MANO. Herramienta manual, deslogo de material 2m.	m3	8.9000		55.92	55.92				497.69	497.69				
10	SUB-BASE CLASE 3 (LASTRE) Incluye transporte, lavado y compactado. 403-1.	m3	26.18041		1.86	1.86				48.70	48.70				
11	ENCORFRADO-DESENCORFRADO COLUMNARAS 30x30cm. Tabla motora, recubrimiento con liquido demoldante	m	19.77917												
12	ENCORFRADO-DESENCORFRADO CADEMAS 20x20cm. Tabla motora, recubrimiento con liquido demoldante	m3	12.21982												
13	ENCORFRADO-DESENCORFRADO MURETE TABLA MONTE. Altura promedio de murete 1 metro. Tabla motora, recubrimiento con liquido demoldante	m2	18.91000		20.22	20.22				341.96	341.96				
14	LOSETA 1'x2'10"grm2, MESA COCINA e=60cm, e=5cm, HEIBRO. Murete @ 1m, no incluye encofrado ni acabado.	m	36.41925		6.87	6.87				250.20	250.20				
15	VEREDA PERALTE TRAL HORRI SIMPLE 180x10m2 Horm. simple e=5cm, empacado e=10cm.	m2	12.80000		101.91	101.91				1,304.45	1,304.45				
16	HORMIGON SIMPLE A' F'e=210 kg/cm2. Hormigonera y vibrador. 50x70	m3	164.00000		0.88	0.88				144.32	144.32				
17	HORMIGON SIMPLE B' F'e=180 kg/cm2 Hormigonera y vibrador. 50x70	kg/cm2	142.19986		6.54	6.54				829.99	829.99				
18	CONTRAFORSOS 180 e=5cm. EMPERFRADO e=10cm Con pte de arena, no incluye maldado, hormigonera.	m2	17.71977		18.80	18.80				297.69	297.69				
19	MALLADO DE FRSOS MORTERO 1:3 esp = 2cm	m2	7.08993		16.80	16.80				118.77	118.77				
20	MAMPONERA DE PIEDRA MORTERO 1:4 Cimenton.	m3	117.86866		2.43	2.43				266.66	266.66				

[Handwritten signature]

21	MAFPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	12.82011		8,26	8,26	105,89	105,89
22	MAFPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	13.66698		50,57	50,57	691,29	691,29
23	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO e=2cm, SIN ANDAMIOS Mortero 1:6, no incluye andamios.	m2	9.77000		47,60	47,60	465,05	465,05
24	ENLUCIDO VERT PALET FINO e=2cm UNC ANDAM Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	9.82000		82,75	82,75	812,61	812,61
25	ENLUCIDO DE FANJAS Y VIGAS e=2cm Ancho máximo 40cm, no incluye andamios, mortero 1:6.	m	4.57000		66,71	66,71	304,85	304,85
26	MALLA ELECTRODOLADA 100x100x6mm, 50x2	m2	11.93000		53,37	53,37	636,70	636,70
27	PINTURA ESMALTE EN PARED 2 manos (área <= 200 m2)	m2	4.90000		36,76	36,76	180,12	180,12
28	PINTURA ESMALTE CON SOPLETE SUPERFICIES METALICAS 2 manos pintura sensible, conoplete	m2	5.38000		112,03	112,03	603,64	603,64
29	ESTRICT METAL FERRE LAMINADO TIPO ALULA Fabricas., irregular, ancho, pint. anticorros. 2 m. cobertura, placa, panto (9'72x/m2)	kg	3.44001		529,68	529,68	1.822,11	1.822,11
30	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadura distribuida de hierro. 50x11.	kg	1.95001		193,14	193,14	364,35	364,35
31	CUBERTIA METALICA ALUMINIO ZINC 0.40mm, Ancho útil 750 mm, separación apoyos 1.20m, doble perm. autoq., conect. omega, instal.	m2	15.91000		32,64	32,64	519,30	519,30
32	VENTANA HIERRO CON PROTECCION, PINTADA, Ang 25x1, lvs 20x3mm, ver cuad 316', pint. anticorros. 2 m., ms. en vidrio (1 kg/m2)	kg	7.78000		18,70	18,70	145,49	145,49
33	VIDRIO CLARO 3mm CON MALLA DOBLADA	m2	12.21805		1,29	1,29	15,76	15,76
34	PUERTA TAMBORADA 100x20x5 2mm Marco, ligametroo lavaj, sellador 1 mano, laca 2 manos, sin cerradura, instalada	UNIDAD	198.94000		1,00	1,00	198,94	198,94
35	PUERTA METALICA 1x2 02m, tubo met.20x50x2mm,tubo cuadr.20x20x2mm,vello blanco,pint.antic y semi 2m,inst.	m2	76.67143		2,10	2,10	165,21	165,21
36	CERRADURA DE BAÑO DE POMO, Cobrada	u	25.43000		1,00	1,00	25,43	25,43

37	CERRADURA PRINCIPAL DE POMO, Cobaceta	u	40 40000		1.00	1.00	40.40
38	CERÁMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR, Instalado con mortero adhesivo modif. con polímeros, empotrado con porcelana.	m ²	25 44000		17.47	17.47	444.44
39	CERÁMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR, Instalado con mortero adhesivo modif. con polímeros, empotrado con porcelana.	m ²	23 93048		6.96	6.96	166.56
40	INDODORO REDONDO BLANCO, Accesorios.	u	87 07000		1.00	1.00	87.07
41	LAVAMANOS BLANCO, Accesorios, llave cromada, instalado.	u	70 16000		2.00	2.00	140.30
42	URBARRIO INDIVIDUAL BLANCO, Accesorios, instalado.	u	125 60000		1.00	1.00	125.68
43	PICADO PARED PARA INSTALACIONES, Pared de ladrillo, no incluye cornisa.	m	3 95000		23.22	23.22	91.72
44	PUNTO ILUMINACION CABLE 2x1x12, MANG. 1/2", Empotrado, cable 3m.	u	28 06000		2.00	2.00	56.12
45	PUNTO TOMACORRIENTE CABLE 2x1x10, MANG 1/2", Empotrado, cable 3m.	u	29 78000		2.00	2.00	59.56
46	CABLE ELECTRICO 7W 2x1x12, MANGUERA, Empotrado.	m	2 23000		35.74	35.74	79.70
47	TABLERO TERMICO 2-4 PUNTOS 2 BREAKER, Instalado.	u	66 46000		1.00	1.00	66.46
48	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP Instalado.	u	9 16000		2.00	2.00	18.32
49	FOCO INCANDESCENTE 100 W	u	2 06000		2.00	2.00	4.12
50	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm, Tubo 2.5m, codo, llave, yesa, pega.	u	46 24000		1.00	1.00	46.24
51	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm,	u	19 66000		5.00	5.00	99.30
52	PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2", Accesorios hierro galvanizado, instalado.	u	30 76000		5.00	5.00	153.80
53	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2", Accesorios PVC presion, instalado.	m	3 94000		34.84	34.84	137.27
54	CANALIZACION PVC NORMAL 110mm, Desagües.	m	11 58000		29.16	29.16	337.67
55	CAMA REVISION 60x60x60cm, TAPA, Tapa homogenizada simple 180x18cm 2 ángulo 50x3mm	u	64 44000		2.00	2.00	128.88



56	CANA REVISION 0.60x0.60m HOR SIMP. 180, instal. 140 eq-10m.pared h.s. 100 eq-15cm en cor tubero lapar angulo 50x3 Tapal Caja	m	176 60000	3.00	3.00	530.07	530.07
57	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 30cm, 609-11p.	m	19 98000	73.65	73.65	1,469.14	1,469.14
58	CANAL RECOLECTOR 30x20cm, HORDACION SURB.E 1x1=180xgcm2, REJILLA eq-10, aspersor, instalaci. m. ang 2x3cm, pult. 19.5cm x14cm, pintura anticondona 2 manos, arel. 1x1.	m	40 19000	143.09	143.09	5,750.79	5,750.79
59	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75cm, instalada	u	12 65000	2.00	2.00	25.30	25.30
60	CHITA PLASTICA REFLECTIVA 71149	m	0 14000	100.00	100.00	14.00	14.00
61	SEÑAL PROHIBIDO EL PASO (Ø 80x1.20m) 7114E	u	142 60000	2.00	2.00	284.90	284.90
62	PROTALO LOMA 13 ONZAS DESC. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LOMAS 2.40 x 1.20 m, Marco tubo cuadr. 1.527x1.52m, per. L cuadr 100x3mm, pintura de asador ripado 1m, pint. ant. autom. 2m, gigan lora 13ora, con mat. de 2 lomas de arena y diques. Incluye instalacion.	u	685 50000	1.00	1.00	685.92	685.92
				TOTAL USD.		59,761.23	59,761.23



CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Valle de los Chillos"; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DEL 2019
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	05 DE NOVIEMBRE DEL 2019
3	PLAZO CONTRACTUAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	19 DE DICIEMBRE DEL 2019
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	19 DE DICIEMBRE DEL 2019
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	05 DE DICIEMBRE DEL 2019

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal "Valle de los Chillos" como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ 50761.23 DÓLARES + IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "ENCESPADO DE LA CANCHA CON DRENAJE, AMPLIACIÓN DE GRADERÍOS Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, COMUNA RUMILOMA, PARROQUIA GUANGOPOLO", ejecutadas en el proceso del contrato No. 031-CP-2019 Código: MCO-AMZCH-003-2019 y la Administración Municipal "Valle de los Chillos" tramitará la devolución de la Garantía del anticipo y esta(s) se entregaran de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del reglamento general de la LOSNCP; siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.


ING. CÉSAR GALARZA
Fiscalizador


ING. MARCO ALOMOTO
Administradora del Contrato


ARQ. ANDRÉS JIMÉNEZ
FISCALIZACIÓN
Técnico no interviniente.


ARQ. MARÍA AVILA
Contratista

